

Federico Peckuit

AÑO I.

SANTOÑA 2 DE JUNIO DE 1895.

NMU.º 3.

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre. 1 pts.

Semestre. 2 pts.

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre. 1'25 pts

Semestre. 2

ULTRAMAR

Semestre. 4 pts

PAGO ADELANTADO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO indica quedar suscripto.

Redacción, Administración e Imprenta, calle del Cagigal, núm. 1.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Una visita

El miércoles 29 de Mayo anterior, llegó á Limpías nuestro diputado á Cortes, el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Eguilior, en compañía de su distinguida señora.

El jueves siguiente fueron á saludarle en nombre del pueblo santoñés, una comisión representada por los Sres. siguientes: don German Bravo, don Pedro Rocillo, don Carlos Albo, don Ramón Palmas, don Francisco Blanco, don José Blanco Grande, don Angel Patús, don Juan Fernandez Campero, don Dámaso Fernandez, don Casimiro Serna, don Francisco Monroset, don Juan Sanz, don Pedro Quintana, don Emiliano Pascual (hijo), don Celestino Martinez, don Vicente Gomez, don Mariano Lopez, D. Agustin Casado, don Joaquin Elguero, don Apolinario Barredo, don Sergio Alonso y un compañero nuestro que no llevaba personalidad alguna, y solo iba con encargo de tomar algunas notas y saludar al Sr. Eguilior, en nombre de nuestro modesto semanario.

Excusamos hacer pública nuestra complacencia, por lo afectuoso que estuvo con esta comisión.

Acto continuo fuimos invitados con un ligero refresco, durante el que tuvimos el gusto de ver una vez más el constante interés de que está siempre animado en pró de esta comarca.

Como la hora del regreso se aproximaba, intentamos allí despedirnos, sin poderlo conseguir, por su deseo en acompañarnos en unión de su hermano político D. Agustin de Prida, hasta el muelle del Rivero, punto de embarque.

Sentimos no sea más prolongada su estancia entre nosotros; pues nos dijo que solo pensaba estar cuatro ó cinco días, y por tanto, damos la *bienvenida* y repetimos nuestro saludo desde estas columnas.

LA PLUMA

al servicio del pescador.

IV

Todo en este mundo está sujeto á estudio, pero á nuestro entender, lo está hoy más el de las causas que pueden motivar la escasez de pescado en las playas, desde Arcachon (Francia) hasta el de cabo Mayor (Santander).

El pescador de las costas citadas, atribuye la escasez de pescado al abuso constante que se hace con los artes de arrastre por los vapores, pues manifiestan que han desaparecido en los pesqueros de donde generalmente acuden los pescadores de línea, á la pesca de la merluza, el besugo y

otros peces, que sinó con holgura, les permitía cubrir antes sus más perentorias necesidades.

En toda la costa de Vizcaya, en lo que vá del año actual, no se ha obtenido ni el cinco por ciento de pesca comparado con años anteriores; y si digéramos que no llega á ese tanto por ciento señalado, no diríamos más que la verdad, así es que pescadores que nunca salieron de sus hogares, los tenemos hoy diseminados por toda la costa, en los puertos de esta provincia y en la de Asturias errantes é inciertos, sin saber donde encontrar lo que antes en todas partes tenían.

De seguir así las cosas, no tardarán en fusionarse los pescadores de este litoral Cantábrico, con objeto de elevar exposiciones al Gobierno de S. M., para poner al descubierto el abuso que constantemente se viene haciendo en todo tiempo de los artes de arrastre con vapores para que ponga trabas á estos excesos, que son la causa principal de tanta miseria como existe entre ellos.

Sabido es por la mayoría de éstos que en el Mediterráneo se permite la pesca con este arte, pero allí solamente se ejercita en el invierno y en esta costa se sigue todo el año; así es que esquilmas estas playas, nunca se llega á obtener la pesca que antes de implantada esta industria por los vapores, se obtenía con solo las embarcaciones que pescaban á la línea.

Ahora bien; ¿han estudiado detenidamente nuestras juntas de pesca la situación de nuestras playas pesqueras en lo que se refiere de San Sebastián á Cabo Mayor en Santander? nosotros creemos que nó y deber es estudiarlo detenidamente para poder ajustarse en un todo á lo que sea de justicia para emitir opinión justa, basada, en la situación particular de nuestras playas pesqueras, porque en ello estriba el que éstas, tan reducidas á causa de su proximidad á los cantiles, se vean constantemente arrastrados por artes que en playones extensos y estando distantes los cantiles citados, nunca serían causa de tan graves resultados como los que aquí dejamos apuntados; pues el pez que no queda prisionero en el copo, se mete en el cantil y no vuelve á salir de él hasta pasado bastante tiempo, y cuando acosado por el hambre no tiene más remedio que emigrar del sitio donde no encuentra lo suficiente para su subsistencia.

Siendo esto cierto, no es posible, ni temporalmente permitir la pesca en nuestras playas á esta clase de arrastre, que en lugar de beneficiar á la industria pesquera, la arruinan los vapores establecidos ó que se establezcan en San Sebastián ú otros puntos, sin conseguir abastecer el mercado, causando en cambio la elevación de sus precios y haciendo que el fabricante de conservas no pueda trabajar lo que acostumbraba en años anteriores.

V

El pescador de esta costa, que se dedica á la de altura con línea, nos dice: que cuando no existían estos vapores con los aparejos de arrastre que usan en las pescas, era tal la abundancia de merluza en toda esta costa, que se vendía la libra de este hermoso y sabroso pescado á tres cuartos cuando más caro estaba y que muchas veces, por no tener quien sólo comprara lo trechaban para en sus casas comerlo en lugar de bacalao ú otros géneros que necesitaban para su consumo; demostrándose esto de una manera terminante y clara

á la vez que, la pesca de merluza, besugo, escacho ó perlón y demás de esta especie, se ha perdido completamente á causa del abuso constante que se hace del arte de arrastre en nuestras playas, y de no prohibirlo, causará la ruina de más de seis á ocho mil pescadores, que viven tan solo de la merluza, empleando el aparejo titulado línea, que consiste en varias piezas de cordel con un solo anzuelo á un extremo, y que aunque se calara con palangres numerosos, nunca darían motivo para ahuyentar la gran cantidad de pesca que contienen nuestras playas.

Se continuará.

RECOMENDACIÓN

AL SEÑOR ALCALDE

¿Qué hemos de decir nosotros que no esté al alcance de todos nuestros lectores de esta villa?

¿Qué reforma hemos de proponer que no haya pensado en ella nuestro vecino, que lo vé diariamente?

Ya estamos en verano y ya necesitamos justificar que este pueblo siente y piensa todo aquello que sea higiénico, bello y aseado, á la par que conveniente para todos los fines que determinen el progreso y cultura, de quien dice su historia que siempre lo fué.

Por eso nos atrevemos á indicar á nuestro Ayuntamiento, que hay necesidad de reparar las aceras—veáanse las calles de Alfonso XII, Manzanedo, Cagigal etc., etc., así como las plazas del Peralvillo, de San Antonio y otras— las fachadas de las casas, cercas de huertas y demás, cumpliendo con las ordenanzas municipales en su artículo 72.

Y ya que de cercas de huerta hablamos ¿no se ha fijado nuestro Ayuntamiento en la cerca que cierra la del señor Rios Portilla, existente en la prolongación de la calle de la Dársena, y en la que limita la huerta que existe al Este del callejón que pasa por frente al Juzgado de Instrucción?

Estas deben mandarse reconstruir, señor Alcalde, pues que de lo contrario, el mejor día le proporcionan un disgusto á Vd., y otro mayor al lesionado si alguno hubiere. Ese no quisiera ser yo.

Algo debe hacerse para cuidar de la salud de los vecinos de este honrado y sufrido pueblo, que calla y paga.

Estando escribiendo esta epístola se llega á mi un amigo y me dice que invite á Vd. á dar un paseo por la Dársena en momento de baja-mar, y más, si el viento reinante es del Norte, Oeste ó intermedios.

Me extrañó esta indicación; y al pararme en demanda de más explicaciones, me dijo: Yo pasee en esos intervalos de mareas por tan hermoso sitio, y desde que me fijé en el olor aromático que allí se respira, procuro repetir la suerte.

Aún no comprendo,—le dije— á qué viene eso de recomendarme invite al Sr. Alcalde á dar ese paseo.

Amigo, hágalo Vd. y aún más: extensivo á los ilustrados concejales que rigen los destinos de este pueblo, y verá como ellos con su claro criterio, conocen el por qué, ya que Vd. es tan obtuso que

no trasluce en esta recomendación nada que pueda interesar al pueblo y á los asiduos paseantes, como yo,—me dijo—de la Dársena, para gozar de la fresca brisa del mar que por allí circula.

Como no he podido traslucir nada, según me lo encargan se lo digo para que resuelvan este problema y busquen la incógnita.

El Otro.

Ayuntamiento.

Sesión subsidiaria celebrada el día 29 de mayo último, á las 7 de la tarde y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bravo y Torre, con la asistencia de los Concejales Sres. Lopez, Alonso, Martinez, Barredo, Blanco Grande, Rueda y Azcona.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dá lectura á una instancia de Maria Gonzalez, interesando socorro para atender á la lactancia de su hija Maria del Carmen, por hallarse enferma y sin recursos. Se acordó desecharla indicándola que recurriera á la sociedad de San Vicente de Paul, puesto que este Ayuntamiento la subvenciona con este fin.

Se lee una comunicación del Sr. Capellán del cementerio interesando la adquisición de algunos ornamentos para su capilla. El Ayuntamiento acordó no tomar en consideración lo solicitado.

Se dió lectura á una solicitud de D. Pablo Gomez interesando establecer dos pailas en una tejavana que existe al Norte de la casa que habita, así como, construir una alcantarilla de desagüe, que dé salida á las aguas, que evacuan de esta tejavana. Se acuerda informe la Comisión de Policía en unión del Sr. Maestro de Obras.

Se lee otra de D^a. Josefa Pando, denunciando que su vecino D. Pablo Gomez, trata de establecer en las proximidades de su casa una fábrica de escabeches. Se acuerda informe la Comisión de Policía.

Se acordó informe la Comisión de Hacienda sobre una cuenta de D. José Quiroga, por varios viajes, y que asciende á 40 pts.

Se toma el acuerdo de adquirir un picadero para el matadero y encargar su adquisición al Sr. Veterinario municipal.

Se leyó un presupuesto de las rejas proyectadas para las alcantarillas que desaguan del Penal de esta villa, y que importan 56,17 pts.

Se dá lectura á una exposición de la Junta de obras de la Iglesia, en la que se ponen de relieve, las obras llevadas á efecto en la misma, así como, las bellezas de nuestra Iglesia y su soberbia é incomparable arquitectura; siendo admiración de propios y extraños y objeto de principalísimo orgullo para los buenos santos.

Copiamos algunos párrafos de los datos que se dan en la citada exposición para que nuestros lectores se den cuenta de ellos, y dice:

«Nada de esto puede desconocerse; lo único que no resalta, lo que está en la sombra y lo que se ignora es la campaña de actividad, de sacrificios y trabajos que la Junta se impuso para conseguir, en su cometido, el resultado satisfactorio en las obras que todos vemos; campaña que sería ya conocida y estaría juzgada si circunstancias y hechos fortuitos y la muerte de dignísimos compañeros no hubieran impedido á la Junta, publicar la memoria que tenía acordada.»

«De los resultados de la gestión de la Junta aparece que, satisfizo por obras una cantidad respetable, recaudada en diferentes épocas y empleando cuantos medios creyó oportunos hasta que agotados estos, acudió á su propio crédito para que obra de tanta consideración y de tanto renombre para Santoña no quedara incompleta.»

«Ahora bien; de ese crédito que usó la Junta como mandataria de sus convecinos, queda por solventar la suma de mil ochocientos noventa y ocho pesetas cuarenta céntimos con cuyo pago se li-

quidará la cuenta de obras de la Iglesia parroquial.»

Con este motivo se promueve una discusión entre la presidencia y señores concejales.

Sr. PRESIDENTE: Sres. Concejales; todos sabéis que la reforma hecha en la Iglesia de Nuestra Señora del Puerto, ha ocasionado dispendios á la comisión de esta villa que tomó sobre sí la carga tan pesada de modificar el estado anti-estético en que estaba.

Esto, como comprenderéis, no pudo llevarse á efecto sin algunos gastos de consideración; puesto que, también la tenía este templo de Dios, único de que disponemos y que, tanto por nuestras creencias, como por conservar un recuerdo de la historia estudiamos las necesidades y los medios con que podríamos contar para llevarlas á feliz término.

Sin embargo, todos hemos tenido ocasión de ver, que la reforma emprendida y llevada á efecto, cumple con holgura las actuales necesidades, mejorando la estética de la parte aprovechable del antiguo en conjunto, así como, construyendo nuevo coro, y comprando é instalando un hermoso órgano de moderna confección.

El beneficio de estas mejoras lo ha obtenido directamente el pueblo católico; y como lo es el de Santoña, creo que el Ayuntamiento debía enjugar ese déficit, en forma cómoda, sin que el sacrificio sea difícil de cumplir, dado el estado de nuestro erario municipal.

Sr. LOPEZ: Nos han satisfecho las explicaciones del Sr. Presidente pero como bien dice al terminar su discurso, dado el estado del erario municipal.

Hacen otras observaciones parecidas, sobre el mismo aumento, los Sres. Alonso, Barredo, Blanco, Rueda y Azcona y se puso á votación nominal la pregunta siguiente: ¿Debe ó no debe abonarse por el Ayuntamiento el descubierto en que está la Comisión que ha llevado á cabo la reforma de la Iglesia?

Dijeron que no los Sres. Lopez, Martinez, Barredo, Blanco, Azcona y Rueda; y que si los Señores Alonso y Presidente.

El Sr. Presidente, hace ver á la corporación lo innecesario que son los toldos que cubrían los palcos de la plaza de toros y unas alfombras inservibles que tiene el Municipio. Los Sres. Concejales proponen sean regaladas á la Sociedad de San Vicente de Paul para que las repartan entre los pobres. Así se acuerda.

Se habla del solar cedido á las Hermanas de la Caridad y se dice que cual es el ancho que ha de tener la calle militar si 19,80 metros como tiene en el extremo Oeste del Parque de Artillería ó 25 ó cerca de ellos que tiene al Este.

Se entabla discusión y causa extrañeza que el Sr. Lopez diga que en la escritura consta que la superficie del solar cedida es el producto de 60 por 40 metros; resultando exceso en contra del Ayuntamiento.

Se acuerda adquirir 4 brazos para alumbrar el salón de sesiones.

Se habla de la necesidad de construir la capilla del cementerio. Se acuerda ver el expediente formado y proceder á su ejecución.

Por el Sr. Lopez se propone al Ayuntamiento se construya el camino de servicio al departamento de disidentes.

Se entabla discusión y se deja para otras sesiones.

El Sr. Alcalde dice que usará de 8 dias de licencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 8 y 5.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR:
Cuando estas líneas vean la pública luz en su

periódico, habrán tenido feliz término y remate los aburridos festejos con que ha pretendido divertirnos el Ayuntamiento de Madrid.

¡Vaya unas fiestas! No les ha faltado sino música de Chueca y notas de Taboada.

La verdad es que no debía esperarse más del tétrico y fúnebre Peñalver, más á propósito por su carácter para presidir un duelo que para organizar unos festejos regocijados.

¡Cómo nos hemos divertido!

El verano se nos ha entrado por puertas y balcones con su empuje, que nos hace temer un mes de Junio terrible para los que no puedan emigrar á las frescas playas Cantábricas y se vean obligados á respirar en Madrid plomo fundido en vez de aire.

Sin duda los anarquistas al hablar de la liquidación social se acordaron de la que se prepara en los próximos calores.

Sin duda para consolarse y no pensar en ello, los jugadores se entretienen en tirar de la oreja á Jorge con el mayor descaro, y cada círculo de los llamados de recreo y cada sala de billar, se han convertido en un almacén de signos ortográficos. Tan llenos se hallan de puntos.

No lo juraría, pero casi podría asegurarse que entre ellos figuran de vez en cuando algunos de los encargados de impedir la transgresión de las leyes, y que se *timban* su parte, de pesetejas con un desenfado extraordinario, repitiéndose aquello de:

¡Va muerto el rey!

¡Pues soy cómplice en dos pesetas!

Apenas repuestos de la pena que nos causó la pérdida del *Reina Regente*, viene á afligir nuestro espíritu la noticia de dos terribles naufragios.

Uno el del vapor *Don Pedro*, que ha causado la muerte á 89 tripulantes que iban á buscar en América el trabajo que no encontraban en su patria. Otro el del cañonero *Tajo*, que con la mar tranquila se ha ido á pique á la entrada del puerto de Pasajes.

Parece que estamos bajo el influjo de una tremenda maldición.

Nuestro barcos eran pocos, pero á cuatro golpes como ese nos quedamos sin marinos y sin escuadra.

Dios quiera que en mi próxima carta pueda comunicar á los lectores de EL AVISADOR mejores impresiones.

31, Mayo del 95.

UNA BODA

La falta de espacio en el número anterior, nos impidió dar cuenta de la boda celebrada el día 25 de Mayo último, en la vecina villa de Argoños, entre la bella y distinguida Srta. doña Leonor Fernandez Llamosa y nuestro querido amigo D. Antonio Gudín Garcia, 2.º Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía de guarnición en Santoña. Fueron padrinos D^a. Magdalena Garcia de Fernandez y D. Angel Velez Minguez, Teniente Coronel del mismo Regimiento, dando la bendición nupcial á los desposados, el Canónigo de la Catedral de Madrid D. Miguel Fernandez Santiuste, hermano de la novia y antiguo párroco de Santoña donde cuenta con muchas simpatías y amistades.

Asistieron al acto, las madres de los contrayentes D^a. Juliana Garcia y D^a. Maria Llamosa, D^a. Manuela Fernandez, tia de la novia, las Srtas. Rosario y Carmen Fernandez, hermanas, completando tan escogido acompañamiento las Srtas. de Hoya y Gonzalez (Martina).

La escolta del novio la formaban D. Jesús Gu-

tierrez, párroco de Argoños; D. José María Sainz; Juez Municipal, D. Nicasio Fernández, hermano de la desposada; D. Juan Gudín, del novio; D. Juan y D. Santiago Quintana y el joven abogado santoneño D. Francisco Blanco. El elemento militar estaba representado por el Teniente Coronel, Sr. Bulnes, Ayudante de Campo del Excmo Sr. Gobernador Militar de Santoña, y los Jefes y Oficiales del Regimiento de Andalucía, francos de servicio, entre los que se encontraban los Comandantes Sr. Villegas y García (D. Quirino); Capitanes Polo, Moradas, Esteban, Arijá, García (D. Cristino); Herrero; Médico I.º, Sr. Jalón; primeros Tenientes Sres. Esteban (D. Tomás), Benedicto y García y segundo Teniente D. Elías Díaz.

Terminada la solemne ceremonia, pasamos á la bonita casa de recreo, que habita en Argoños la familia de la novia, donde se sirvió un abundante *lunch*, para hacer boca y como vanguardia del banquete preparado para todos los concurrentes. El célebre Cirilo armado de tamboril y pito, acudió espontáneamente para amenizar la fiesta, luciendo su habilidad y maestría al tocar las más excogidas piezas de su extenso repertorio.

El Capitán D. Cristino García fué comisionado por el gremio de casados presentes para dar ingreso á los neófitos en la gran Cofradía de San Marcos, refiriendo un cuento de actualidad, del que sin duda guardarán los recién casados recuerdo imperecedero, por la filosofía que encierra y las pruebas que exige. Al final de la comida leyó unas quintillas improvisadas, que publicamos á continuación.

Brindaron también por la felicidad del nuevo matrimonio, con su proverbial buen humor y en términos alusivos á la unión celebrada, el Teniente Coronel Sr. Bulnes, Capitán Arijá y abogado Sr. Blanco. El novio, emocionado por tan repetidas pruebas de cariño y amistad, brindó en sentidas frases, agradeciendo tantos obsequios.

El Canónigo Sr. Fernández reasumió los brindis con fácil palabra, dando á todos expresivas gracias y poniendo á nuestra disposición aquella casa y sus servicios.

En el coche de las dos de la tarde, marchó el matrimonio á Santander, á los acordes de la marcha Real, tocada por Cirilo y en medio de los vítores de los convidados que bajaron á despedirlos.

Nos alegraremos sea eterna la luna de miel, que empieza con tan buenos auspicios y con tanto cariño y alegría.

A MI AMIGO GUDIN

Consejos á un recién casado.

Terminó, amigo Gudín,
la libertad del soltero
y hay que aguzar el magín,
porque no falte el dinero
y haya la de San Quintín.

Marcha el matrimonio á ciegas,
si falta lo que ilumina
y con tu trabajo allegas,
es decir: *la luz divina* (1)
del Comandante Villegas.

Así nos lo determina
un refrán de antiguo cuño:
*«Allí donde no hay harina
suele haber siempre mohina»*,
y es una verdad de á puño.

Ayudar á la señora
cual buena administradora,
en el dos y dos son cuatro,
y no asistir al teatro
cuando no haya *un cuarto...* de hora.

(1) Léase metálico

Hay que prescindir del Mundo,
sobre todo de la estética,
y no pasar un segundo,
sin mostrarse muy profundo
en cuestiones de aritmética.

Vienen los hijos después
para aumentar *el pasivo*,
en crescendo cada mes,
y en menos de *un dos por tres*
se le comen á uno vivo.

Con mucha calma y paciencia,
gran dosis de buen humor
y mucha condescendencia,
el matrimonio es la ciencia
de vivir como un señor.

La epístola de San Pablo
hay que tener al dedillo,
porque el demonio es muy pillo,
y mete la pata el diablo
para enredar el ovillo.

Buen ejemplo tomarás
siempre de cristianos viejos
y así la paz lograrás;
un ejemplo vale más
que los mejores consejos.

No olvides por la mujer
tu profesión militar,
todo se puede atender,
y á la patria se ha de dar
la vida, si es menester.

La familia militar
es la familia primera
del que jura la Bandera
de la Patria, al profesar
en esta honrosa carrera.

Y cuando suena el clarín,
adiós hijos y mujer;
no hay momento que perder,
vale más honroso fin
que menguado proceder.

Con mi consejo leal
y la epístola sabida,
te desea buen caudal,
muchos hijos, larga vida
y el ascenso á General.

Uno de tantos.

Noticias.

En virtud de habersele concedido licencia por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Santander, salió días pasados para la villa de Bilbao D. Miguel Lopez y Ruiz de la Peña, digno Juez de Instrucción de este partido.

Durante su ausencia, se ha encargado del despacho del Juzgado, nuestro convecino, el Municipal suplente D. José Arronte.

Aunque hace ya algunos días fueron absueltos y reconocida por tanto su inculpabilidad en la Audiencia provincial, Clemente Hoz Lanza y Cristina Martínez, vecinos de San Victores, acusados del supuesto delito de infanticidio y asesinato, lo hacemos hoy público, primera ocasión que hemos tenido, para satisfacción de los interesados y de sus familias.

Creemos es un deber, de todo ciudadano, y en particular, de la prensa, propagar aquellas buenas noticias, que puedan contribuir á devolver la honra y el honor á una familia; máxime cuando la Justicia con su fallo lo sanciona y ordena. Noso-

tros así lo entendemos y gustosos habremos de practicarlos.

El viernes 31 salió para Bilbao nuestro particular amigo D. German Bravo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, encargándose de la Alcaldía D. Apolinario Barredo.

Nuestro amigo D. Angel Amorisa ha tenido la desgracia de sufrir una caída en la cual se causó algunas contusiones y luxaciones.

Afortunadamente se encuentra mejorado y hacemos votos por su total restablecimiento.

El miércoles 29 de mayo último llegó á esta villa nuestro distinguido amigo el bizarro coronel de carabineros D. Manuel de Torres en unión de su distinguida señora.

Viene de hacer la visita de inspección en la provincia de Vizcaya.

El antiguo encargado de las suscripciones de los periódicos *El Imparcial*, *La Correspondencia*, y *El Herald de Madrid*, D. Fermín Hernández, agradecido á las muchas atenciones de que ha sido objeto en estos últimos días, por parte de sus habituales suscriptores, rebajará incondicionalmente el precio del abono de dichos diarios á una peseta al mes.

Pesca vendida durante la semana por el gremio de mareantes de este puerto.

502 kilógs. de Besugo, de 6 pts. á 5'20 los 12 y medio kilógs.—8.894 kilógs. de Merluza de 0'57 á 0'51 el kilo.—624 kilógs. Anchoa de 6 á 5'80 los 12 kilos y medio.—3.178 kilógs., Sardina de 5 á 2'10 los 12 y medio kilos.

Relación de la pesca vendida del 24 al 31 de Mayo en Castro-Urdiales.

DIA 27.—12 fracciones merluza 81 cts. el kilog.
DIA 28.—29 fracciones de besugo á 45 cts. el kilo; 160 de chicharro á 35 id.; 8 de merluza á 70 id.; 2 de congrio á 82 id.

DIA 29.—170 fracciones de chicharro á 31 cts. el kilo; 9 de besugo á 45 cts. id.

DIA 30.—200 fracciones de Chicharro á 33 cts. el kilo; 25 id. besugo de 46 á 42 cts. id.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL AVISADOR

Madrid, I.º, 2-15 t.

Ayer salió una división de obreros con su Ingeniero á la cabeza para Burgos, donde confrontará la sección del ferrocarril de Madrid á Santoña correspondiente de Burgos á Bercedo.

El Corresponsal.

Madrid, I.º, 9-45 n.

A última hora me dicen que salieron brigadas de obreros para proceder replanteo de la sección Burgos Bercedo. Me aseguran trabajos gran impulso.

Cumpliendo sus indicaciones seguiré prestando especial y verdadero interés á tan importante cuestión para esa comarca.

El Corresponsal.

Por nuestra cuenta, podemos anunciar á nuestros lectores se han solicitado, por los concesionarios de dicha línea, con toda urgencia capataces de los más activos y expertos que se encuentren actualmente en la inmediata vía en construcción de Zalla á Orejo, algunos de los cuales han marchado ya á ponerse al frente de sus trozos. Sirva este detalle como prueba, una más del incremento que llevan las obras en Burgos.

VARIEDADES

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR:

Muy Sr. mio: Por si algún día se realizara este sueño, del que al despertar aún lamento el desencanto, ruego á Vd. tenga cabida en el semanario que tan dignamente dirige:

Supongamos que Santoña ha llegado á la altura que los mas ilusos de esta localidad predicen del resultado del ferrocarril en proyecto de Madrid-Burgos-Santoña.

Supongamos, repito, que esta villa, de suyo bella por la naturaleza, ha llegado á la cumbre; se ha sobrepuesto á la capital de la provincia y aun á otras capitales de España de mayor importancia, y además de su magnífico puerto de refugio, hermoso por la mano del hombre y su excelente situación extraterritorial también atendida y guardada hasta el extremo de ser inexpugnable, es una población de muchos habitantes, espaciosas calles plazas con jardines y paseos. Vemos las extensas marismas convertidas en hermosas calles de gran-

des y buenos edificios, con un parecido á Venecia y ofreciendo como esta, un panorama encantador. Un sinnúmero de veraneantes (suponiendo que también fuese verano) de la corte y de otras partes del interior, pululan por la extensa playa de Berria, circundada por bonitos chalets y hoteles, á semejanza de los existentes en el Sardinero de la hermosa capital de la provincia. La Peña, que contiene tantos atractivos naturales, además de sus fortificaciones, á la moderna, se ven muchísimos bellos edificios y diversiones para la población que vá en masa en los dias buenos del invierno á comer callos y caracoles y meriendas, según los gustos, y beber el fogoso vinillo de Rioja y Aragón, recibiendo desde aquella altura la brisita del mar, que á algunos proporciona recobrar el conocimiento perdido por el exceso del alcohol.

Todo cambió, menos el carácter noble y generoso de los santoñeses. Los ayer pobres y de modesta posición se ven encumbrados, pero protectores del desvalido. Con su actividad emprendedora en los negocios, proporcionan trabajo á innumerables obreros, que acuden de todas partes, al reclamo de la prosperidad de la inmensa población santoñesa. Cientos de fábricas funcionan y acusan el genio del montañés, que al serle posible, no huelga sino (digámoslo así) dá rumbo á sus intere-

ses, ganados con su laboriosidad y constancia.

Basta de ilusiones, aunque la verdad sea dicha, que Santoña ha progresado y progresará, porque sí... porque los santoñeses, hoy olvidados, predicarán las excelencias naturales de su querida tierra (digna de mejor suerte) y lo lograrán.... ó de ser quien soy.

F. Chut-pe.

Maria Garcia López, se ofrece para ama de cria primeriza con leche fresca para casa de lospadres. Informarán en esta imprenta.

La Casualidad.

CONFITERÍA

de Genaro Diego

POSTRES PARA HOY

Flanes, Franchipanes, petisús, canutillos y coronillas.

Imp de EL AVISADOR.—Santoña.

Sección de Anuncios

IMPRESA, ENCUADERNACION Y LIBRERÍA

Centro de suscripciones, corresponsal de los periódicos de mayor circulación de Madrid, Santander y Bilbao.

Fundador y propietario de EL AVISADOR

Fermin Hernandez.—Santoña

El dueño de este establecimiento, agradeciendo el incesante trabajo (en el poco tiempo que lleva establecido) de sus numerosos favorecedores, ha introducido notables mejoras, proponiéndose aumentarlas, en forma, que el público encontrará en él lo más variado y moderno que existe en el arte tipográfico y permitiendo hacer los trabajos con gran economía y con la rapidez exigida por el parroquiano. Además de esto, el gusto y la práctica que posee el modesto tipógrafo-regente con que cuenta (como lo tiene demostrado) para la confección de los impresos, será la más firme convicción del parroquiano para no dejarle descontento, pues unido el arte á los magníficos tipos y esmerada impresión, es indudable que quedará complacida la persona más escrupulosa. En papelería está en relación con las principales fábricas de España y del Extranjero y por tanto hay donde escojer. Objetos de escritorio, de todos los gustos, muy variados, elegantes y baratos. Gran surtido en devocionarios, desde 1,50 á 8 pts. Novelitas de escritores eminentes, á 1 pts. el tomo.

Suscripciones á todas las obras y periódicos de España y Ultramar.

CALLE DEL CAGIGAL, NÚM. 1 (JUNTO AL BAZAR FRANCÉS).—SANTOÑA.



AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
DE
JUAN BENIGNO FERNANDEZ

SASTRERÍA

DE

Juan Gomez

Calle de Alfonso XII.—SANTOÑA

La Constancia

FÁBRICA DE CONSERVAS

DE

Germán Bravo

Calle de la Rivera.—SANTOÑA.

TALLER DE MARMOLISTA

Único en esta villa.

DE

José Ruiz

Calle de Santander núm. 4-

ULTRAMARINOS

DE

José Blanco Grande

CALLE DE LA DÁRSENA.—SANTOÑA.

Carnecería

DE

Benito Pila

Plaza de la Constitución.

Se necesitan aprendices en la imprenta de este periódico.

Ultramarinos

CRISPIN HERNANDEZ

Harinillas.